



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: TRASLADO REPOSICIÓN
Proceso: Ejecutivo singular
Ejecutante: ADONIRAN CORREAL BARRIOS
Ejecutado: EDGAR MONTES
Radicado: 6300113103003-2014-00161-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso hoy, 24 de mayo de 2021, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por los apoderados judiciales de las partes frente al auto interlocutorio proferido el 11 de mayo de 2021, notificado por estado el 12 del mismo mes y año, dentro del proceso referenciado, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Juan Camilo Ríos Morales
Secretario

Firmado Por:

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5980f82a18a5be7809926eba638e8fbe7ad6020fa4d08d438ae84fef332
b6250**

Documento generado en 20/05/2021 02:47:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**